

# La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

**REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º  
 ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio  
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

**ADVERTENCIA**

No se devuelven los originales después de su publicación.  
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

EN TODA ESPAÑA, un mes . . . . . 0'75 peset s  
 En id. id. trimestre . . . . . 2'00 >  
 En id. id. un año . . . . . 8'00 >  
 Pagando un año anticipado . . . . . 7'00 >

**Precios de anuncios según tarifa.**

## EL VERDADERO RESULTADO DEL SOCIALISMO

¿A quien aprovechan él y las huelgas?

Volvemos a repetir por centésima vez lo que es de sentido común, y hemos dicho incesantemente: que existe una cuestión social, pero que con ella no tiene nada absolutamente que ver el socialismo, que es la antítesis de toda solución y que no ejerce más función que la de envenenarla, escondiéndose tras ella e impidiendo que el problema pueda ser resuelto.

El problema social es un conjunto de hierbas nacidas entre el trigo por deficiencias en el cultivo, y cuyo desarrollo normal impiden, y el socialismo es monstruosa serpiente, que entre esas hierbas se cobijó, creció y tomó fuerzas.

Lo primero que urge es extirpar por la violencia esa serpiente, para luego rectificar aquel cultivo, impidiendo que las hierbas inútiles continúen ni vuelvan a nacer.

El problema social no es de jornales, es única y exclusivamente de abarataamiento de subsistencias. De nada sirve que aquéllos suban si éstas suben más que los jornales; antes bien, es contraproducente el alza en los salarios si contribuye a que el coste de la vida ascienda más que ellos, que es lo que está ocurriendo. Vale más para el obrero, para todos, y para la paz social que el obrero gane tres pesetas y el kilo de pan y de carne le cueste 20 y 30 céntimos y la casa cincuenta céntimos diarios, que no que gane nueve pesetas si el kilo de pan le cuesta dos pesetas, cuatro el de carne y dos la casa.

Todo el problema social está ahí: en la diferencia entre el jornal nominal y el jornal real, por la subida del valor de los artículos de primera necesidad, iniciada y continuada lentamente hace siglo y medio, más deprisa hace unos setenta u ochenta años, rápidamente en los treinta últimos y vertiginosamente desde 1917.

La subida inicial obedece a causas económicas de posible enmienda y rectificación, a las que sirvan de base la restauración del Estado católico y del espíritu cristiano en todas las clases sociales, y la protección decidida y completa a la agricultura, a la ganadería y a la edificación de moradas, sin olvidar a la industria.

El socialismo es absurdo, irracional y contrario a la naturaleza humana y a la esencia de las cosas. Su fundamento es la igualdad absoluta, y para obtenerla aspira a la igualdad económica, cuando la simple observación muestra que si algo ha repugnado al Creador del Universo ha sido esa igualdad absoluta que persigue el socialismo, a punto de que si se nos obligase a definir el Universo con media docena justa de palabras, lo definiríamos diciendo de él que era: «Una armónica desigualdad creada por Dios.»  
 El socialismo no puede triunfar, y si

efímeramente triunfase, sería para verse luego reemplazado por un capitalismo feroz, absorbente y sin entrañas, mucho peor aún que el actual, que nuestros cristianos padres tuvieron la inmensa suerte de no conocer, pues el capitalismo es un fenómeno totalmente contemporáneo de nuestra generación.

Hasta con sus tumultuosas convulsiones y huelgas, el socialismo y sus hijos, idénticos a él, el sindicalismo revolucionario, el anarquismo, comunismo y bolcheviquismo, perjudican al obrero, hacen subir el jornal nominal y bajar el real, favorecen a aquel capitalismo de que hablamos y producen la penuria y el dolor para la inmensa mayoría del cuerpo social.

Ya empieza a darse cuenta de ello hasta la prensa liberal, la última que se entera de las cosas, y un periódico dice que en una capital española los dependientes de las lecherías obtuvieron mediante huelga con apoyo solidario de los demás oficios un aumento de seis reales de jornal. Los patronos, que por término medio tienen un dependiente por cada 200 litros de leche despachada, subieron el salario de ese dependiente en los seis reales, y... veinte céntimos el precio de cada litro de leche, con lo que obtienen ellos un aumento de dos pesetas y media de ganancia en el trabajo de cada dependiente y ocasionan enorme daño a todos los ciudadanos, incluso a los obreros de la Casa del Pueblo, que tienen que sufrir en sí mismos y en sus hijos las consecuencias de una carestía que ellos han producido.

Otro periódico cuenta que los oficiales de sastrería obtuvieron por medio de huelgas con coacciones, pedradas a las vidrieras y otros excesos, un aumento de 4'50 pesetas en la confección de cada traje, y sus patronos, como consecuencia, subieron el valor del mismo 24 pesetas. ¿Quién gana, pues, las huelgas? ¿Y quién las pierde siempre al ganarlas los huelguistas sino ellos y el público?

Y esto es lo que como único resultado del socialismo y de sus maniobras deben hacer ver a los obreros los que de buena fe a sus masas pueden dirigirse y que deseen resolver la verdadera cuestión social, cuya solución están el socialismo y el sindicalismo alejando cada vez más, así como los que pactan con ellos en vez de combatirlos.

Y.

.....  
*Saber sufrir: este es el punto culminante de la fuerza humana, su manifestación más hermosa, y el gran secreto de los que son maestros en el arte de vencer.*

Vuillermet.

## EN RECUERDO DE LA HERMANA DE LA CARIDAD, SOR INÉS OSCURUM BASTERRACHICA (1)

Ya han transcurrido unos días desde que falleció Sor Inés.

En el altozano que está enfrente del Hospital, espero pacientemente la llegada de la diligencia de Béjar, rancio medio de locomoción próximo a desaparecer.

Distráigome contemplando la vega, que se muestra fértil en los trigos que verdean en las tierras que no dejó descansar el labriego y en los prados que alimentan a vacadas numerosas.

De pronto una vocecita débil me llama. Es voz femenina y cariñosa que sale del jardincillo del Hospital.

—Alguna Hermanita—me digo—y de un salto me aproximo a la verja del Santuario de la Caridad.

Pero mis ojos no ven detrás de la verja al ángel que pasó por mi imaginación. Entre la floresta, ya casi caduca del jardincillo, no se ve la mística mujer de aspecto simpático, de ojos soñadores, dulces y serenos, que consagra su vida al cuidado del tísico y del leproso, del enfermo del cuerpo y del averiado del entendimiento. Las Hermanas están allá dentro, en las amplias salas, al cuidado de seres dolientes.

Fuera del edificio, en el jardincillo, sólo está una viejecita rugosa, casi escuálida, que viene a darme la mano por entre los barros de la verja. Parece una hoja que el otoño arrojó del árbol de la Vida, y que la caridad de un buen jardinero, lleno de fé, acogió en su seno para que, aun sin savia, subsista algún tiempo, el tiempo que Dios quiera...

Y yo, que amo a los viejos y a los niños, converso respetuoso y atento con aquella caricatura de mujer:

—Sabes, Ubaldo, que fué mucho acompañamiento al entierro, ¿verdad?

—¡Sí, mucho!

—Se lo merecía. ¡Era tan santa!

—Todas las Hermanas lo son.

—Pero ella, Sor Inés, tenía un aquel tan especial, tan especial, que a las demás Hermanas y a los enfermos nos asombraba. ¡Caray, si tú lo sabes!

—¿Yo?

—¡Si hombre, si hombre!

La insistencia de la viejecita háceme echar mano de la memoria para saber a qué quiere referirse. Pero como he visto realizar tantos, tan buenos y tan abnegados actos en pró del prójimo a las Hermanas de la caridad, tardo un rato en poderla decir:

—¡Ah!, ya recuerdo.

Y en mi charla con la anciana sale a relucir aquello de que Sor Inés nunca se valió de la camisa de fuerza para hacer vida de una demente irreductible para los demás. Ella la sometía con sus caricias, con sus frases persuasivas, con su gran paciencia. Afrontaba el peligro de la falta de razón de sus enfermos, pero

(1) † en Piedrahita el 7 del actual.

no los domeñaba haciéndolos sufrir con ligaduras molestas. Dios por medio y la Caridad por lema, todo lo halló fácil Sor Inés, que a la hora de ahora estará entre los ángeles.

UBALDO GONZÁLEZ.

(Alvarillo de la Rubia.)

Piedrahita 14 noviembre 1920.

## EL RESPETO

No es necesario ni preciso tenerle respeto a nadie.

Todo indicio de superioridad hacia una criatura es una manifestación de rebajamiento.

Los hombres son iguales y ninguno debe someterse a otro, porque así abdica de su personalidad.

Respetar es reconocer ídolos, proclamar seres superiores y éstos no deben aceptarse, porque no existen en el mundo y nadie es superior a nadie.

Estas doctrinas que, así leídas, parecen, y lo son, extraordinarios disparates, forman en la actualidad la esencia y la base de una doctrina sociológica, que pretende destruir los moldes existentes para formar un mundo nuevo; un mundo verdaderamente extraño y fuera de la realidad.

Las sociedades, digan lo que quieran los modernos apóstoles, no pueden vivir, ni podrán vivir nunca, más que por los lazos del respeto y de la mútua consideración.

La palabra libertad, en su buen sentido, no es otra cosa sino la más alta consideración del respeto entre los humanos, puesto que es el permiso para que se realice cuanto se quiera, pero sin molestar ni amenguar los derechos del otro.

Entre la humanidad, el respeto es necesario, porque es la garantía de todos los ciudadanos, y seguramente todo el que sabe respetar a sus semejantes, es a su vez respetado, porque en el mundo no se vive más que de la consideración mútua y a todos los hombres les halaga y les satisface el ser objeto de manifestaciones de respeto, que no son otra cosa sino muestras de cariños y de afectos.

## ¡Ojo con los billetes!

No tratamos con esta advertencia de prevenir a nuestros amables lectores contra alguna nueva falsificación de billetes, indicándoles los detalles en que se distinguen los legítimos de los falsos. No pretendemos tampoco darles consejos para que procuren evitar las distracciones, dando margen para que de ellas se aprovechen los enemigos de lo ajeno.

El caso es más grave de lo que parece, y, aunque casi tenemos la certidumbre de que no se ha de seguir nuestro consejo, nos atrevemos a decir a nuestros lectores: no volváis a tomar en vuestras manos un billete de Banco, pues os va en ello, no solo la tranquilidad y la salud, sino la misma vida.



Lean, lean nuestros lectores lo que a continuación transcribimos, y después de bien meditado, dígnanos si no tenemos razón en darles el anterior consejo.

Y si alguno, por no seguirle, se ve en peligro de perder la existencia, cúlpese a sí mismo, no a nosotros, que ya hemos dado la voz de alarma.

**EL BILLETE DE BANCO FATAL**

El Instituto Pasteur de París acaba de recibir para su análisis un billete del Banco de Francia, que en su reverso lleva como principal distintivo las letras R. I. P. entre dos tibias coronadas por una calavera.

Este billete, que parecía no sólo inofensivo, sino también útil a sus poseedores, era el signo de crédito de la mala sombra. Se sabe, por las averiguaciones practicadas, que cinco de las personas que lo tuvieron en su poder dejaron de existir víctimas del tétano, del beri-beri, del tifus, de anginas gangrenosas y de cáncer.

Después de un examen detenido, los profesores del Instituto Pasteur han declarado que el papelito es un nido de muchos millones de microbios. Uno de los examinadores declara que seguramente se puede calcular en 80 millones de bacilos de la tuberculosis, el cáncer, el beri-beri, el tifus y de otras enfermedades.

Esos microbios proceden de los bolsillos y de las manos por las cuales ha pasado el billete, y han adquirido su desarrollo por el calor, la humedad y el sudor.

Añaden los doctores del establecimiento científico indicado que los billetes del Banco, a los pocos meses de estar en circulación, sirven de albergue a todo género de microbios, no tanto por lo que circulan de mano en mano, sino también porque la costumbre de empaquetarlos con otros en las carteras es causa del contagio.

**Sobre la traida de aguas**

**EDICTO DE LA ALCALDÍA**

Don Antonio Gosálvez Anaya, alcalde constitucional de la ciudad de Béjar

HACE SABER: Que de conformidad con lo que dispone el artículo 95 del Reglamento de 6 de julio de 1877 dictado para la ejecución de la Ley general de Obras públicas de 13 de abril del mismo año y en cumplimiento de lo ordenado por la superioridad, el Excmo. Ayuntamiento de esta población, en sesión que celebró en el día de ayer, acordó someter a una información pública el proyecto de abastecimiento de aguas de Béjar, en la que serán oídos en el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto, todos los particulares que quieran reclamar sobre la conveniencia de la ejecución de la obra.

Lo que se complace en hacer público para general conocimiento a sus efectos.

Béjar dieciocho de noviembre de mil novecientos veinte.

ANTONIO GOSÁLVEZ.

**Un homicidio**

Anoche, entre seis y media y siete, ocurrió un suceso del que resultó muerto un hombre.

Según hemos podido averiguar, parece que entre Cándido Blázquez, natural de El Tejado y Francisco Sánchez, natural de Valdesangil, los cuales vivían en la casa situada en las Mestas, cerca de Palomares de Béjar, existían algunas rencillas por pretender los dos el arrendamiento de las tierras que en dicho sitio posee don Rafael Calzada.

Debieron cuestionar anoche sobre el asunto, resultando muerto el Cándido a consecuencia de un disparo de revólver, cuya bala le penetró en la masa encefálica.

El muerto tenía 40 años y el Francisco Sánchez 32 y hacía un año que se había casado.

El Juzgado se personó en el lugar del suceso, ordenando el levantamiento del cadáver, siendo detenido el Cándido en la misma carretera por el activo sargento de la guardia civil, señor Carreño, cuando bajaba hacia Béjar, acompañado de varias personas, a entregarse a la autoridad, pues se confesó autor del hecho.

Lamentamos el suceso, debido sin duda a un momento de acaloramiento.

**AYUNTAMIENTO**

**Sesión ordinaria del día 17 de noviembre de 1920**

Empieza a las siete y cinco minutos, preside el alcalde señor Anaya y asisten los concejales señores Díaz, González Benito, Galindo, Sierra, Martín Ceñudo, Martín Sánchez, González Gosálvez, Sánchez Martín y Cerrudo.

Leida el acta de la anterior, se aprueba.

**Despacho ordinario**

Pasa a informe de la comisión de Policía una solicitud de don Juan Bautista Zúñiga, pidiendo licencia para fijar postes para conducir fuerza motriz en el camino de la Fuente del Duque.

En cumplimiento de lo ordenado por la superioridad y en virtud de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento de 6 de julio de 1877, se acuerda abrir una información pública en el plazo de 30 días, para oír la opinión de los particulares que lo deseen, sobre la conveniencia del proyecto de abastecimiento de aguas, publicándose el correspondiente edicto, que insertamos en otro lugar de este número.

Martín Ceñudo interesa al Ayuntamiento para que costee los gastos hechos por el ingeniero señor Lozano para la formación del proyecto y que este señor había abonado de su bolsillo particular. El alcalde promete informarse de la cuantía de dichos gastos y atender el ruego.

El señor Díaz, por la comisión de Beneficencia, da cuenta de haberse reunido con los concejales obreros para la agregación de las listas de los niños que han de asistir a la Cantina escolar, habiendo sido abierta ésta el lunes pasado, en cual acto se sirvió una comida extraordinaria a 50 niños. Dijo también, que no conocía esta institución y que había quedado altamente satisfecho de su funcionamiento, lamentando los pocos fondos con que cuenta para su sostenimiento.

Ceñudo recoge estas manifestaciones y ruega al señor alcalde vea el medio de recaudar esos recursos. El alcalde transmite el ruego a la comisión de Beneficencia, a la cual ofrece su apoyo.

Hacienda pide permiso para la venta del fruto de un olivo, propiedad del Ayuntamiento. Se autoriza.

Policia informa favorablemente una solicitud de don Joaquín González, para realizar obras. Se aprueba.

La misma comisión da cuenta de la solución del asunto que se había suscitado entre las Empresas eléctricas y sus empleados. Queda enterado el Ayuntamiento.

Ceñudo pide el estado de ingresos y gastos de la Central del municipio y denuncia el abandono en que se encuentra el servicio por parte del empleado electricista. El alcalde recoge la denuncia por el perjuicio que, de ser cierta, se irroga al Ayuntamiento.

Policia sigue dando cuenta de la baja del sereno Ambrosio Urrea, a su instancia, y del policia Lorenzo Sánchez. Se acuerda amortizar dichas plazas.

Después de amplia discusión, se acuerda una proposición del alcalde, aumentando el sueldo de los empleados municipales, con carácter general y sin determinar la cuantía del mismo. El Ayuntamiento se reunirá a fin de llegar los recursos que el aumento supone y siendo dicho aumento a base de esos recursos.

**Ruegos y preguntas**

Ceñudo dice, que en la Depositaria se le ha negado el examen de los libramientos de la última quincena, por una orden del alcalde, dada durante la anterior etapa de éste. Pide al alcalde la suspensión de dicha orden, por tener los concejales derecho al examen de los documentos. El alcalde dice, que no ha dado orden para prohibir ese examen y que la negativa obedeció a que, con ello, se desordena el trabajo de la oficina y a que debe haber un jefe a quien se pida permiso, para no ocasionar perjuicio en estas dependencias.

Sánchez Martín pregunta si se ha puesto en vigor el ruego que hizo en la sesión anterior, sobre las pesas y medidas. El alcalde contesta, que ha dado las órdenes oportunas para su cumplimiento.

A propuesta del señor González Benito, se acuerda proveer a los empleados municipales que lo soliciten, de una cartilla para adquirir el pan elaborado por el Ayuntamiento.

Martín Sánchez pide la asistencia a las sesiones de los concejales que faltan, imponiéndoseles en caso contrario las correcciones legales.

Después de tratar otros asuntos de escaso interés, se levanta la sesión a las nueve y veinticinco minutos.

**Sueltos y Noticias**

El jueves próximo se celebrará en Plasencia un homenaje a nuestro amado Prelado, para hacerle entrega de la cruz de Isabel la Católica que le concedió el Gobierno, y la cual ha sido adquirida por suscripción entre los sacerdotes de la diócesis, como prueba de agradecimiento por la valiente y hermosa campaña que nuestro señor Obispo realizó en el Senado en favor del clero.

Después de penosa y larga enfermedad, falleció el miércoles pasado en La Jarilla (Cáceres), habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, el ilustrado médico don Manuel García Barbero (q. e. p. d.)

Reciban nuestro pésame sentido su señora viuda doña Rufina Santamera, hijos e hijas políticos y muy especialmente nuestro querido amigo don José M.<sup>a</sup> Santamera, hermano político del finado, y pedimos por el alma de éste una oración a nuestros lectores.

**Don Eugenio Herrero**

SACRISTÁN DE SAN JUAN

alquila cirios para ofrendas a precios corrientes.

Flamencos, 4.

El lunes pasado, a las doce de la mañana, se verificó la reapertura de la Cantina escolar, asistiendo el alcalde, señor Gosálvez, el presidente de la comisión de Beneficencia, señor Díaz, el concejal don Mariano Hernández y parte del profesorado de instrucción primaria.

Se dió a cincuenta niños, que será el número de los que seguirán disfrutando el beneficio de la comida diaria durante el invierno, una extraordinaria, consistente en sopa de arroz, cocido con tocino y carne, un plato de carne guisada y pastas, siendo servidos por los profesores que asistieron al acto.

Nuestro querido amigo, el ilustrado coadjutor de la parroquia de San Juan, don Rafael Jiménez, ha obtenido, en recientes y reñidas oposiciones, la plaza de organista-maestro de capilla de la catedral de Badajoz.

No habíamos dado antes la noticia en nuestro semanario, por indicaciones del interesado, que deseaba no se hiciera pública hasta que recibiera el nombramiento oficial.

Reciba el señor Jiménez nuestra más cordial felicitación, que hacemos extensiva a toda su familia.

**Bernardo Sánchez**

**DENTISTA**

PRECIADOS, 60, ENTLO.—MADRID

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se han concedido 1.500 pesetas de subvención para la reparación del templo parroquial de San Bartolomé de Béjar y 600 pesetas para el de Colmenar de Béjar.

Por un olvido involuntario no dimos en nuestro anterior número la noticia del fallecimiento de don Telesforo White y de Romana de Antón, el primero, antiguo mayordomo del denominado Batán de Arriba, cargo que desempeñó durante muchos años a satisfacción cumplida de los dueños de citado edificio, y la segunda, popularmente conocida por Romana la *buñolera*, incansante trabajadora, que ha dejado en la Puerta de la Villa un vacío difícil de llenar en su oficio.

A las respectivas familias enviamos nuestro sentido pésame y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de los finados.

**Molineros:**

En la importante FERRETERÍA DE ARIAS, han recibido un gran surtido en telas de seda para cedazos, legítimas francesas, cuchillas con la marca de la casa y las de marca «Culebra» (hoy «Matinero».)

Picos planos y de punta. Mandíbulas y macetas. Piedras de afilar y todo lo concerniente para la molinería.

Nuestro querido amigo don Demetrio Medina, párroco de Palacios, tuvo la desgracia de caerse ayer, al bajar la escalera de su casa, fracturándose una pierna por el tercio superior.

De todas veras lamentamos el accidente sufrido por nuestro querido amigo, y le deseamos un pronto y total restablecimiento.

El jueves pasado, a mediodía, se dió el curioso y extraño caso de que los rayos solares,

que a aquella hora caían directamente sobre la fuente de la calle de Rodríguez Vidal, reverberaron en el fondo del pilón de aquella con un brillo metálico, que atrajo a cuantos por dicho sitio transitaban, alguno de los cuales llegó a pensar si dicha fuente tendría la propiedad de manar monedas de plata, al ver que un individuo, que madrugó más que otros, había sacado del fondo del pilón cuatro duros, y aún seguía el brillo metálico de bastantes pesetas.

Un chico, ya desnudo, iba a arrojarse al pilón para extraer éstas, evitando que se cogiera una pulmonía algunas personas que lo impidieron.

Acudieron los guardias de seguridad y se trajeron las pesetas que quedaban, las que, con los duros que anteriormente se habían sacado, ascenderían a unas cincuenta pesetas.

Parece que una chica que llevaba citada cantidad vió a cierta persona, y temerosa de ella, no encontró mejor expediente que arrojar la plata al fondo del pilón para ocultarla.

**LE INTERESA A USTED**

comparar los artículos y precios que ofrece la **LIBRERÍA DE CALVO**, por la amenidad y economía. Solo en lápices, por ejemplo, los hay de todas las marcas buenas conocidas, incluso alemanes negros y de tinta de copiar.

Se están haciendo gestiones para conseguir la venida a nuestra ciudad del notable y profundo orador sagrado, Rvdo. P. José Cuervo, prior del convento de Dominicos de Salamanca, que tan grato recuerdo dejó en Béjar desde las fiestas del Corpus, para predicar el solemne novenario de la Purísima.

Mucho celebraremos que dicho proyecto se convierta en realidad.

Ha estado en nuestra ciudad el general don Enrique Baños, que manda la segunda brigada de las fuerzas que están realizando las prácticas logísticas en la provincia, acompañado de 11 jefes, 30 oficiales y 34 soldados con sus correspondientes caballos.

No deje usted de ver las *ampliaciones* que la **FOTOGRAFIA BIENVENIDO** expone en la Casa Junquera. No exige anticipos.

Nuestro buen amigo, el ilustrado y competente Juez de primera instancia de Béjar, don Jacinto Angoso Durán, ha sido ascendido al Juzgado de Ciudad Rodrigo.

Dámosle nuestra cordial enhorabuena y sentimos la ausencia del señor Angoso, que durante su estancia entre nosotros tantas simpatías ha sabido captarse.

Para cubrir la vacante producida, ha sido nombrado Juez de Béjar y su partido, don Luis Rubio Usera.

Aplaudimos el acuerdo tomado por el Ayuntamiento en la última sesión, a propuesta del alcalde, señor Gosálvez, de aumentar los sueldos a los empleados municipales.

Ya era hora de que tal aumento se les concediera, después del tiempo transcurrido desde que hicieron la petición.

Máquinas de picar carne y accesorios para las mismas, desde **DIEZ Y SEIS PESETAS EN ADELANTE**

- Cuchillos para cocina. . . . . 0'75 uno.
- Id. para mesa, niquelados . . . 1'25 »
- Cubiertos metal blanco . . . . . 2'00 »
- Cucharillas aluminio . . . . . 0'50 una.
- Palillos finos en un elegante estuche, la caja . . . . . 0'30
- Pinzas de madera para la ropa, la caja de TRES docenas. . . . . 1'00
- Cera «Brillo Espejo», el bote de medio kilo . . . . . 2'75
- «Reflector», lo mejor para limpiar toda clase de metales, el bote . . . 0'50
- Trigo rojo, para matar ratas y ratones, la caja . . . . . 0'70
- Betún para el calzado, marca «Culebra», el mejor conocido hasta el día, la caja . . . . . 0'20

Todo esto puede usted adquirirlo sólo en la **FERRETERÍA DE ARIAS.**

No deje usted de ver la exposición que presenta esta casa todos los domingos.

En el mercado del jueves rigieron los siguientes precios:

- Ganado vacuno a 40 pesetas arroba.
- Id. de cerda a 34 y 35 id. id.
- Trigo a 31 pesetas fanega
- Centeno a 25 id. id.
- Cebada a 21 id. id.
- Algarrobas a 19 id. id.

Por la Audiencia territorial de Valladolid han sido nombrados adjuntos y suplentes del Juzgado municipal de nuestra ciudad, los señores siguientes:



Tenga mucho cuidado en que sus prendas de vestir sean de un corte perfecto si quiere ser elegante (pretensión hoy de todo el mundo).

# LA POPULAR CASA JUNQUERA

hay desde 72<sup>50</sup> pesetas.

Visite usted sus exposiciones, curioseelas usted. Si no es este artículo podrá ser otro cualquiera de los allí expuestos el que pueda interesarle, todos los de temporada están marcados con precios verdaderamente convenientes.

Las pellizas que usted preguntaba están al llegar, son muy bien hechas y económicas. Las capas impermeables se le pueden poner a 14<sup>50</sup> pesetas. De los gabanes para caballero se recibieron ya las tallas que habían sido vendidas. Ya sabe que los hay desde 68<sup>50</sup> pesetas y que es irreprochable su corte y están rematados con todo esmero.

Don Juan de la Rúa Génova; don Victoria-no; Martín Rubio; don José López Gómez; don Vicente Asensio López; don Ezequiel Anaya Triás; don Cristino Sánchez Ortigosa; don Leoncio Guijo Lucio; don Pablo Salvador Prieto; don Arturo Avila Guzmán; don Serafín Sánchez Santos; don Vicente Hernández Anaya; don Primo Cascón González.

## Temporada de invierno

La Casa CARRILLO pone en conocimiento de su numerosa y distinguida clientela, que acaba de recibir importantes remesas en sombreros de alta novedad, para caballeros, de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras.

MAYOR, 3

En el mítin sindicalista celebrado el domingo pasado en Madrid, el ya célebre «Noy del Sucre» dijo, «que honradamente ha de reconocerse que el proletariado no está capacitado para recibir la herencia del capitalismo, y que los sindicalistas no intentan por eso la revolución.»

Excusado es decir que la decepción sufrida por el auditorio, que esperaba que el significado sindicalista tronara contra la burguesía y el capitalismo, fué tremenda ante una confesión tan explícita y terminante.

Preparación para el bachillerato. Sección de filosofía y letras. latín y humanidades.

Ignacio Parra  
Presbítero.  
OLLEROS, 15.

**Lámparas** desde 1'65 pesetas en el establecimiento de FELIPE F. ESPINA  
Pardiñas, 87.

Se vende una casa

en la calle de BARRIONUEVO, con sol, buenas vistas al Norte, hermosa bodega y salida a la bajada de San Albín.

Informarán en la imprenta de este periódico.

## ELECTRICISTA

En la Eléctrica de Navahonda se necesita uno que sepa su oficio y entienda de líneas de alta tensión para atender varios pueblos.

Para más detalles, dirigirse a don Lorenzo Petit, en Béjar.

SE VENDE una bodega en esta ciudad y su calle de Barrionuevo, número 55, compuesta de bodega, ante-bodega y lagar con prensa y los útiles propios de ella y cubaje para 700 u 800 cántaros. Para informes, Cristino Bueno, Libertad, 15.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

Sección permanente de artículos Ganga

## IMPORTANTE

En el antiguo y acreditado comercio de calzados de Viuda de Tomás Hernández, hoy a nombre de HIJA DE TOMAS HERNANDEZ, se acaba de recibir un completo surtido de artículos para la temporada presente, recomendando a mi numerosa clientela no compre sin visitar mi establecimiento, donde encontrará un inmenso surtido en zapatos últimos modelos en piel negra y color, como igualmente en charol y lona. Para niños y niñas preciosos modelos.

NO CONFUNDIRSE:

HIJA DE TOMAS HERNANDEZ

68, calle Mayor, 68.—BÉJAR

La casa más surtida y que más barato vende

## FELIPE F. ESPINA

Perito electricista

BEJAR

Oficina técnica: PARDIÑAS, 87.

Montaje de Centralés completas.—Modificaciones y reparaciones en motores; dinamos, transformadores y toda clase de aparatos eléctricos.

APARATOS DE CALEFACCIÓN Y COCINA

Idem de luz eléctrica.—Material de toda clase para instalaciones.—Lámparas desde 1'65.

¡Centrales! Antes de hacer vuestras compras pedir precios a esta Casa.

cedo y Aguirre, Regidor perpetuo de la ciudad de Soria, del Consejo de S. M., en el Real de Hacienda, su corregidor, Capitan de Guerra, y Superintendente General de los Reales Servicios de Millones de dicha ciudad de Salamanca y su Partido y Provincia, al reconocimiento de la fábrica de paños y droguetes, y demás textiles que se fabrican en esta villa, con orden que para ello tiene su Señoría de los Señores de la Junta de Comercio, por carta de Don Juan Manuel Ortega su Secretario, su fecha de cinco del corriente, se pasó a una de las casas de la dicha fábrica, en la qual vive Juan Vanderbg, dixo llamarse, y ser de nación flamenca, y visitaban, teniendo dos paños azules quatro oficiales, y de ellos, segun dixeran, los tres flamencos, y el otro español, y en el quarto estaban cardando tres cardadores, y hilando al torno tres mugeres, y muchachos, unos flamencos, y otros españoles, sin otros muchachos que estaban, unos debanando lana, y haciendo canillas, y asimismo dixeran tener repartidas diferentes hilanderas en dicha villa, y fuera, las quales hilaban con igual primor que los referidos flamencos, y así lo aseguraron diferentes personas de esta villa que asistian a dicho Señor Corregidor, y asimismo en un quarto baxo estaba otro flamenco tundiendo una pieza de paño acastañado, y en otra pieza se hallaron diferentes urdimbres y materiales de lana, tintes, jabon, y otras cosas para dicha fábrica, y dos paños negros, y otro acastañado, al parecer de buena calidad, y de dicha casa se pasó a otra, adonde estaba la prensa, y en ella un paño de color de pasa, y otro fuera de dicha prensa franciscano, y de todos se tomó muestra, los quales paños dixeran, así los maestros, como los que asistian de dicha villa, venderse en ella, y en la de Madrid, adonde habían enviado partidas de piezas desde quaranta a cincuenta reales, segun la bondad, y color de dichos paños: y asimismo certifico que hoy dia de la fecha, incontinenti de lo referido se pasó a la casa y fábrica de Antonio Lobel, que así dixo llamarse, y ser de nación flamenca, y tener quatro hijas, y un hijo, cinco oficiales de Madrid, los quales estaban en dicha casa con once hilanderas, hilando en los tornos, y debanando seda, y haciendo canillas, y en dicha casa asimismo habia cinco telares corrientes, los tres de droguetes, y dos de estameña, y estaban otras personas cardando, y estambrando lana: y dicho Antonio Lobel dixo tener repartidos en dicha villa hasta cumplimiento de treinta tornos, y en dicha casa habia otros dos telares, los quales estaban para ponerlos las piezas que se habian de texer, y en un quarto baxo habia una prensa nueva de prensar droguetes y estameñas, y en ella una pieza que dixeran ser de


lamparilla, y al parecer lo era, y asimismo tiene su tinte que le tenia dependiente que dixo ser de nación flamenca, y sus oficiales: habia tres batanes, y en uno de ellos dixeran estar once piezas, las cinco de sempiternas, las tres de droguetes, y tres de castor, que por estar metidas en obra, no se pudieron registrar, y asimismo dixeran que en una, y otra fábrica ocuparian en cada telar, y en todo género de oficios que cada uno requiere quaranta personas, y que los droguetes los vendian a doce, y catorce reales, segun el color de cada uno, y las estameñas, a nueve y diez la vara, y asimismo dixeran texerian barraganes, aunque actualmente no los fabricaban; y de haberse hecho por su Señoría el referido reconocimiento e informe de las referidas fábricas, con mi asistencia, lo pidió por testimonio, que de mandato de dicho Señor Corregidor, signo y firmo el presente en esta villa de Béjar, a diez y siete dias del mes de Mayo de mil y setecientos años—y lo firmó su Señoría dicho Señor Corregidor—Francisco Antonio de Salcedo—y en fé de ello lo signé y firmé—en testimonio de verdad—Juan Diaz de Santayana.»

Los mismos flamencos acudieron al Rey en el propio año de 1700, representándole habían introducido en la villa de Béjar, donde estaban avecindados, la fábrica de diferentes tejidos de lana, a imitación de los que se labraban en el norte, suplicando que estos géneros no pagasen derechos algunos por la entrada de ellos en el término de diez años.

Si se atiende a que por este tiempo se pensaba aumentar el comercio que se deseaba introducir en estos Reinos y fábricas de los tejidos que venian del norte, como nos lo hace creer la serie de hechos que llevamos mencionados en el curso de esta obra, en varios parages que dicen los artifices extranjeros que vinieron a este efecto, costéandolos la Real hacienda, debía haberse dado muchas gracias a los de Béjar, viendo logrados aquellos deseos sin este gasto. Era apreciable y de gran conveniencia pública, pues aquellos naturales se instruian en las labores (como se experimentó), pues a poco tiempo lo ejecutaban con el acierto y primor que los maestros flamencos; de forma, que aunque estos faltaron subsistió la fábrica en beneficio comun de aquella tierra, por la mucha gente que en ella se empleaba y mantenía. Por estas consideraciones parece que exigía la buena política que se hubiera protegido por todos caminos esta manufactura: pero se tuvo por bastante para alentar los laborantes de Béjar, el concederles por tiempo de seis años franquiza de derechos de primera venta de los paños, y demás géneros de lana que se fabricaren en aquella villa.



# SECCION DE ANUNCIOS



**GRESHAM**  
LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPañIA INGLESA ANÓNIMA DE  
**SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS**  
*Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882*

**PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS**

ACTIVO.....	1907.—Ptas.	245.506.664
	1917.—	283.695.087

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 913.300.825

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el Depósito exigido para garantía de sus Asegurados en España.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)  
DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegado general y Director: FEDERICO EACOTT SMITH  
Secretario: MANUEL MORUGAN

Inspecciones y Oficinas en:

Barcelona: Plaza de Cataluña, 6.
Bilbao: Gran Vía, 31
Málaga: Marqués de Larios, 4.
Cáceres: Plaza Mayor, 18, 2.º
Sevilla: Calle Rioja, 17.
Murcia: Plaza de los Apóstoles, 14

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en	Banco de Inglaterra.
	Londón Joint Stock Bank, Ltd.
	Glyn, Mills, Currie & C.º

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España . . . . .	MADRID.
Crédit Lyonnais . . . . .	

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca  
Inspector en la Provincia de Salamanca:  
**DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR**

Anuncio autorizado el 5 de novbre. de 1919 por la Comisaría General de Seguros

**FRANCISCO RODRÍGUEZ GARCÍA** Comercio de curtidos  
 Nueva sección de calzado. — Especialidad en los de caballero.  
 Mayor de Reinoso, 14. — BÉJAR

Disponible

LA AMUEBLADORA

**PEDRO MARCOS PEREZ**  
TALLERES MECANICOS DE EBANISTERIA, TAPICERIA Y CARPINERIA, premiado con *Diploma y Medalla de Oro* en la Exposición de 1903.

SOLIDEZ, ELEGANCIA Y ECONOMÍA.  
SALONES, DESPACHOS, ALCOBAS Y COMEDORES  
*Olleros, 8.—BÉJAR*  
Los muebles de esta casa, solo se venden en ella y todos llevan marca de fábrica para ser conocidos.

**BALTASAR ROMERO ASENJO**

*Pardiñas, 54 (frente al reloj de San Gil)*

Selecto surtido de tejidos de todas clases.  
Ropas para camas y de uso personal.  
Primera casa en pañería de novedad.

**LA SOLEDAD FUNERARIA**  
Las familias que necesiten servicios y objetos fúnebres no dudarán de que Béjar no ha conocido otra casa que tenga más encargos y sin la menor queja, sin necesidad de molestos intermediarios.  
POR ALGO SERÁ  
Cirios para acompañar al Santísimo Viático, se alquilan a 0'10 pesetas cada uno y 0'15 la onza de merma que estos tengan.  
Esta casa es la única que posee la tan acreditada cera de **hijo de don Quintín Ruiz, de Vitoria, en Béjar.**  
Gran surtido en flores artificiales. Se hacen toda clase de encargos.  
— HIJOS DE —  
**ILDEFONSO HERNÁNDEZ**

**Semillas, hortalizas y forrajeras**  
**TORIBIO CORRALES**  
*Mayor de Reinoso, 14*

Disponible

**ELOY HERNÁNDEZ**

— TALLISTA —  
Se encarga de grabar y tallar toda clase de lápidas, en mármol negro y blanco. Cambia de inscripción las piedras usadas.  
*Atrio de San Juan, 18.—BÉJAR*

En el año de 1720 experimentaban los flamencos el desprecio que hacían los mercaderes de paños de Madrid de los de su fábrica. Ni sus moderados precios, ni su buena calidad los excitaba a que los tomasen: tenían su inclinación y su interés por las fábricas extranjeras. Con este motivo pidieron al Señor Felipe V, les amparase y favoreciese con su real facultad, para que pudiesen tener lonja abierta en esta Corte, en que pudiesen vender sus paños por mayor y por menor, habiendo registrado en la Aduana, y satisfecho el ocho por ciento que les llevaba el gremio de mercaderes, que estaban prontos a pagar, pues no esperaban se les moderase. A la verdad que estos fabricantes pedían con justicia si se tenían presentes los privilegios concedidos a otras fábricas. A los fabricantes del arte mamor de la seda de Toledo en el año de 1708, se le concedieron para que no decayeran sus fábricas, facultad para que vendiesen por mayor y menor en esta Corte los tejidos de sus fábricas, libres del referido ocho por ciento que llevaba el gremio a la entrada en la Aduana, incorporándose como vecinos de Madrid, con los demás del gremio de la seda, para que entrasen en el encabezamiento, y se les repartieran los derechos y contribuciones que pagaban, a proporción de la misma forma que los lenceros que vendían por la calle.

A don José Aguado Correa, a cuyo cargo estaban las fábricas de paños finos de Valdemoro, se le concedieron diferentes franquicias, y que tuviese expensa de todos los géneros comestibles libres de todos derechos para las personas que se ocupasen en ella, y libertad de derechos de todos los instrumentos y tintes que condujese para dichas fábricas y otras cosas, especialmente que por el tiempo de cuarenta años gozase libertad de derechos de la primera venta de dichas maniobras en todo el reino, como también de los paños que vendiese en esta Corte, en que vendía por mayor y por menor, teniendo lonja abierta en la calle que llaman de las Carretas.

Estos ejemplares, y teniéndose presente el haberse plantificado las fábricas de Béjar, y hallarse establecidas con primor sin haberseles concedido las franquicias y libertades que a otros fabricantes merecía toda la protección. Se miraba con mucho escrúpulo por este tiempo el conceder a las fábricas la venta por menor. Bien considerada la diferencia de ventas de por mayor y por menor, no halló otra de que vendiéndose por menor, logra el público el común beneficio en la moderación del precio, y que vendiéndose por mayor, ninguno podrá comprar sino los mercaderes para revender, pues ninguno para vestirse necesita de comprar una pieza de paño, sino algunas varas para lo que se le ofreciere.

**La Industria bejarana en el siglo XVIII**

*Fragmentos de las «Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España» escritas por*

**DON EUGENIO LARRUGA**

*a fines del siglo XVIII.*

*Tomo XXXV. Madrid 1795*

Las numerosas noticias históricas que sobre las industrias bejaranas hemos encontrado en las páginas de la obra del señor Larruga, nos han movido a reproducir íntegras en este lugar, a pesar de su mucha extensión, las dedicadas a la industria pañera. En ellas encontrará el lector curiosas estadísticas e interesantes documentos, casi ignorados en su mayor número; algunos, sin embargo, son conocidos por haberlos publicado en 1848 el ilustre filósofo bejarano don Nicomedes Martín Mateos en su folleto titulado *Invitación de la Fábrica de Béjar a las demás del reino sobre la defensa del sistema protector e impugnación del libre comercio.*

A este filósofo perteneció el tomo XXXV de la obra del señor Larruga que, para la presente reproducción utilizamos. En dicho ejemplar pueden apreciarse varias señales, hechas sin duda por don Nicomedes, para acotar algunos de los documentos que entonces transcribió.

**Fábrica de Béjar**

Memoria CLII. págs. 93 y siguientes.

Debe la fábrica de Béjar su adelantamiento en la calidad de los paños a flamencos que se establecieron en esta villa a fines del siglo pasado. Estos no solamente pusieron la fábrica de paños en estado de trabajarse de varias calidades, sino que también fabricaron droguetes muy buenos. La carta siguiente es un documento que lo comprueba todo.

«Juan Diaz de Santayana, Escribano de S. M. y del número de la ciudad de Salamanca, certifico y doy fé, que habiendo venido a esta villa en compañía del Señor Don Francisco Antonio de Sal-